



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0616**
NEUQUEN, **07 AGO 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 4625-M/2019 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 00003-00001545 por \$ 187.500.- (Pesos Ciento Ochenta y Siete Mil Quinientos) por el servicio alquiler de 2 (dos) camiones regadores Dominio GDO 124 y HOR 603, en el período comprendido entre el 12 de abril y 11 de mayo/2019, de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** con destino al riego de distintos espacios públicos;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 766/2018 y atento a que el proveedor de la misma no ha aceptado su prorrogación, existiendo la necesidad de continuar con las tareas de riego de espacios verdes continuando las tareas de apoyo a la Subsecretaría de Espacios Verdes, se solicita a la Firma **CONFLUENCIA** realizar el servicio, dado que los precios cotizados son los que maneja el mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Subsecretaría de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 05 obra Certificación de Servicios, donde se informa la prestación del servicio de los camiones tanto en la Zona Este como en la Zona Oeste, en los distintos sectores de la Ciudad;

Que por Pase n° 908/2019, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4018 AA 98442;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y DE SERVICIOS URBANOS**

Es copia

fdo: Artaza - Molina


G.P.M. Catalano Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0616-19

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVEN

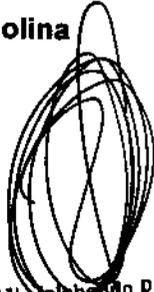
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 00003-00001545 a la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli** por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 187.500.-) por el servicio de alquiler de 2 (dos) camiones regadores Dominio GDO 124 y HOR 603, en el período comprendido entre el 12 de abril y 11 de mayo/2019, con destino al riego de distintos espacios públicos, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina


C.P.N. ~~Artaza~~ Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2248</u>
Fecha <u>16</u> / ... <u>08</u> / ... <u>2019</u> ..